

## POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

La estrategia de sostenibilidad del Grupo Bolívar reconoce que las dimensiones ambiental y social son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible de las empresas y el bienestar de la comunidad, los accionistas, colaboradores y clientes. Las decisiones de inversión de recursos financieros que se manejan en los portafolios de posición propia o de portafolios de terceros administrados en consorcios, portafolios individuales y fondos de inversión colectiva deben, por lo tanto, tener en cuenta estos aspectos. En ellas se ha buscado integrar al proceso de evaluación y selección de inversiones, el entendimiento de las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo.

El buen rendimiento financiero de una inversión ya no es el único criterio que afecta las decisiones de inversión. Al incorporar los factores ESG en las prácticas de selección de las inversiones, se manejan de mejor manera los riesgos y oportunidades, además de contribuir al desarrollo económico sostenible de los países en donde tenemos presencia.

Es así como se ha venido incorporando, además de la evaluación financiera de los emisores y demás elementos de gestión de riesgos financieros, criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) como parte del proceso de toma de decisión de inversión.

### 1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Definir lineamientos generales para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en el proceso de evaluación y toma de decisiones de selección de emisores en los cuales se autoriza a invertir en los portafolios gestionados por las empresas del Grupo Bolívar, de tal manera que se permita asumir un rol activo en la gestión de riesgos y el desarrollo de prácticas responsables.

### 2. ALCANCE

Esta política aplica de manera transversal a todas las compañías del Grupo Bolívar, enmarcadas en los siguientes roles de inversión:

- **Inversiones Propias de Portafolio:** Incluye inversiones de portafolio del Banco Davivienda y sus filiales, Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar, para inversiones realizadas en emisores del mercado de capitales en instrumentos de renta fija y renta variable.
- **Inversiones de Terceros:** Aplica al negocio de administración de Fondos de Inversión Colectiva, Portafolios Pensionales, Portafolios Individuales y APT's en instrumentos de renta fija y renta variable.

La incorporación y aplicación de los criterios ESG en la selección de emisores sujetos de inversión se realizará sobre aquellos en los que las empresas del Grupo Bolívar especificadas en el alcance puedan decidir directamente acerca de su participación en los portafolios. Por tanto, quedan excluidas las inversiones de portafolios que deban seguir un benchmark, y las inversiones en fondos y demás vehículos colectivos, así como estructuras en las que un gestor diferente a las Compañías del Grupo Bolívar decida sobre la inversión. Igualmente quedan excluidas las titularizaciones donde el subyacente no tenga asociado un emisor específico que pueda evaluarse.

Para el caso de los activos comercializables, es decir, aquellos que se ofrecen a los clientes en virtud del deber de asesoría, y donde los clientes deciden si invierten o no en ellos, se realiza la misma evaluación que se aplica

a los portafolios propios y de terceros y podrá ponerse en conocimiento del cliente la conclusión de dicho análisis, aunque la presente política no es aplicable en virtud de la autonomía de los clientes para elegir sus inversiones.

En el caso de los portafolios individuales, también se contará con la opción de incluir los análisis de los emisores, pero sólo será parte de las decisiones de inversión si el cliente así lo considera.

### **3. INCORPORACIÓN CRITERIOS DE INVERSIÓN ESG**

La integración de los factores ESG en el proceso de toma de decisiones de inversión en un emisor incluye el análisis de los siguientes aspectos, los cuales se basan en información pública que presentan los emisores del mercado de valores:

- Desempeño Financiero.
- Gobierno Corporativo.
- Calificación externa.
- Evaluación de sostenibilidad.

En este sentido, el estudio de los emisores involucra aspectos cuantitativos y cualitativos, donde se resalta la evaluación de sostenibilidad que contempla temas ambientales, de cambio climático, laborales, de derechos humanos y sostenibilidad. Esta evaluación se ha desarrollado con elementos de la metodología SARAS, Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social. A partir de ella se clasifican los emisores en distintas categorías que se presentan a las instancias decisorias autorizadas a seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

### **4. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

Las compañías del Grupo Bolívar no invertirán de manera directa en empresas ni proyectos definidos en la lista de exclusión de la International Finance Corporation (IFC), en cumplimiento de lo declarado en el informe de sostenibilidad de Banco Davivienda y en el Manual de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

### **5. GOBIERNO**

La metodología implementada en el proceso de evaluación de emisores a través de la encuesta de sostenibilidad se ha desarrollado con elementos de la metodología SARAS (Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social) y con el apoyo y aval de este mismo Departamento que lleva el mismo nombre.

Los emisores son monitoreados de manera periódica para identificar aspectos que eleven el riesgo de su desempeño, a través de la aplicación de la Evaluación de Sostenibilidad, que es realizada en la Dirección de Riesgo Entidades Financieras para el caso del Sector Financiero local e internacional y por el Departamento Riesgo Ambiental y Social para el Sector Real local e internacional.

Los resultados de dicha evaluación son incorporados en los modelos o el análisis de los emisores y el resultado final es presentado en el Comité de Riesgos Financieros donde se toma la decisión final de inversión.